

INTRODUCCIÓN

Esta nueva edición del Anuario del Conflicto Social ofrece, como cada año, un material que el equipo editorial considera de gran interés y esperamos que así lo valoren sus lectores. El conjunto de artículos representa una buena radiografía de muchos de los conflictos sociales que han tenido lugar en el mundo a lo largo del año 2014. La actividad de algunos de estos conflictos se inicia en este año; otros son la continuación de una actividad que se surgió en los años precedentes, coincidiendo con los de la edición de este Anuario, finalmente, encontrarán también análisis de conflictos activos cuyo inicio tiene que ser rastreado en el tiempo, en muchos casos décadas hacia atrás.

En cada uno de los artículos que ahora presentamos se ofrece un detallado análisis del caso de conflicto particular considerado, utilizando enfoques teóricos y metodología de trabajo solventes, diversos y con el uso particularizado que cada investigador, grupo de investigadores o autores han decidido realizar. El valor común y fundamental que reconocemos en estos artículos, es que todos nos sitúan —mediante el conocimiento y la información que nos aportan sobre cada caso— en una mejor posición para su comprensión y análisis.

La estructura final del índice de este Anuario contiene diez secciones. Con sus títulos hemos pretendido, por un lado, etiquetar y organizar estos trabajos de análisis tratando de expresar el punto central común que comparten los conflictos que cada sección recoge, y por otro, hemos tratado de señalar, también, algunos de los grandes temas que son el origen de tales conflictos. Los títulos de estas secciones han sido inspirados por los términos más usuales de las ciencias sociales actuales o por los que la dinámica de la difusión pública de noticias sobre los acontecimientos conflictivos ha generalizado.

En la Primera Sección, que hemos titulado ***Conflictos por la dignidad y en defensa de lo común***, se recogen los cinco artículos cuyos análisis refieren a la lucha contra procesos y casos de desposesión de la tierra, en México y Argentina (artículos 1 y 2); de la vivienda, en España (artículo 3) y de la tierra por procesos extractivistas, en Chile y en Colombia (artículos 4 y 5). Todos ellos se refieren a casos en los que con la protesta social se reivindica una sociedad que respete la dignidad del ser humano, ya sea de una comunidad o de una sola persona, y que haga posible preservar sus derechos para ocupar en el mundo “su” espacio —ya sea el de la tierra en la que vive y de la que extrae los recursos con los que asegura su supervivencia o el de la casa que habita— por encima de los intereses del capitalismo más duro. En cada uno de estos artículos se contextualiza de manera pormenorizada el tipo de lucha social que se libra en cada caso particular considerado y todos comparten también, de manera directa o indirecta, el objetivo de poner de relieve cómo la actual hegemonía del poder neoliberal (utilizando recursos y mecanismos de violencia simbólica y física) arrasa con todo en la búsqueda de su propio beneficio.

La Segunda Sección lleva por título ***Protesta estudiantil*** y éste deja claro de forma explícita cuál es el tema central del análisis de los artículos 6, 7, 8 y 9. En esta presentación, sobre este bloque de artículos, queremos destacar que todos señalan, de una manera u otra, que la forma en la que los Estados contrarrestan esta protesta —que está teniendo lugar de manera recurrente, con distinta intensidad y en distintos lugares del planeta— tiende a ser el uso cruel de la violencia institucional contra los estudiantes, hasta el punto de llegar al asesinato de jóvenes estudiantes. El caso más directo de violencia institucional que asesina a estudiantes recorrió los espacios de información por todo el mundo y se produjo hace apenas unos meses en México. De este conflicto es del que se ocupa el artículo número 6 de este Anuario, donde los autores ponen su atención tanto en el porqué de las protestas como en el cómo se ha dado este tipo de respuesta frente a la protesta estudiantil que tenía lugar poco antes de esos asesinatos. Otros artículos de esta sección señalan cómo

la movilización estudiantil se articula, en muchos casos, con otros movimientos y con movilizaciones sociales más amplias en las que se reivindican derechos que trascienden el ámbito educativo; o reclamando más democracia o poniendo en cuestión la existente (como se apunta en el artículo 7) o, también, exigiendo derecho al trabajo (de lo que se da cuenta en artículo 8). Estos artículos se refieren al estudio de casos ubicados, respectivamente, en la sociedad chilena y española. Finalmente, la sección se cierra con el artículo 9 en el que se ofrece un desarrollo teórico y conceptual sobre los rasgos específicos que perfilan analíticamente estas protestas como un movimiento social; este artículo es también una presentación, a modo de balance, de los enfoques y planteamientos recientemente utilizados para el estudio de este movimiento.

La Tercera Sección, ***Conflictos a favor de la democracia***, incluye los artículos 10, 11, 12 y 13 que componen dos conjuntos de casos diferenciados. El primero corresponde a los dos primeros artículos de esta sección y en ellos se ofrece, respectivamente, una cronología (artículo 9) y el análisis de la denominada “Revolución del paraguas” (artículo 10) que ha tenido lugar en Hong Kong, durante el año de referencia de este anuario. Estos trabajos aportan claves para entender quiénes han sido los protagonistas, qué grupos han dirigido la protesta y cómo es el escenario en el que tiene lugar, definido, en este caso, por el perfil y la postura de los actuales gobiernos de Hong Kong y China. El segundo conjunto de artículos está centrado en la denominada “Primavera Árabe”, caso al que le dedicamos una atención especial desde que tuvimos noticias de su existencia en las anteriores ediciones de este anuario. Incluimos, aquí, el artículo 12 en el que se interroga el significado del término “Estado Islámico” (entre otros términos que en el texto también se discuten) y se pone en cuestión una concepción monolítica, la que se tiene desde Occidente, sobre el terrorismo internacional calificándolo como “árabe” y, en consecuencia, actuando contra su origen supuesto en el que se engloba, con muy escasos matices, el mundo árabe. La sección se cierra, finalmente, ofreciendo una Cronología (en el artículo número 13) de los hechos principales

acaecidos durante el año —recorriendo los países de Oriente Medio— y en la que se puede captar cuál es el curso de las estrategias seguidas en el colapso de esos “intentos revolucionarios” de las revueltas árabes surgidas en 2011.

Para la Cuarta Sección hemos elegido el título **Desafíos al Estado-Nación**, donde hemos ubicado a los trabajos de análisis sobre los procesos secesionistas de Escocia y Catalunya, y sobre el particular conflicto que representan las protestas sociales, seguidas por una guerra civil, que han tenido lugar en Ucrania. Los artículos están recogidos en esta publicación con los números 14, 15, 16 y 17. En estos trabajos se desvelan algunas de las claves de las dinámicas de estos procesos y el contexto que ha articulado los altos niveles de incidencia social y política que durante el año éstos han tenido. Aclaremos a los lectores que en la composición de esta sección hemos tenido en cuenta que aunque Escocia, Catalunya y Ucrania son procesos de orígenes y causas que no están conectadas, creemos que —más allá de la voluntad secesionista o la alcanzar una reubicación alternativa en la articulación de los Estados-nacionales a los que pertenecen— todos estos procesos tienen en común el rasgo de que representan un “desafío” para la organización social y política actual que es el Estado-nación (y, derivadamente, para la organización del conjunto de Estados de la UE). El diagnóstico de conjunto es evidente: estos “desafíos” no podrán ser eludidos y, por tanto, en el futuro más próximo continuarán produciendo nuevas protestas y revueltas, las cuales, con seguridad, se articularán de un modo u otro, o con la reactivación intermitente y con carácter perenne de estos conflictos o con el inicio de un nuevo proceso de reestructuración y reorganización de los Estados-nación europeos y de sus alianzas.

El título de la Quinta Sección, **Otras Violencias**, trata de señalar dos cosas, una, que todos los conflictos sociales incluyen alguna forma de violencia (ésta es consustancial e inevitable en cualquier tipo de conflicto social) pero varía su forma y el grado de intensidad en la que se expresa (por tanto, todos los casos señalados en las anteriores secciones son casos de conflicto y de violencia), y

dos, que hay “algunas violencias” que muchas veces quedan fuera de un tratado, estudio o anuario sobre el conflicto social, o porque son menos visibles o porque no son presentadas y tratadas en relación a los conflictos sociales. En general, cuando estas violencias no son asociadas al conflicto social se tienden a presentar como cuestiones relativas de la “*desviación social*” y de la necesidad derivada de su “*control social*”. Es de este tipo de violencia del que tratan el artículo 18 y 19, aunque cada uno de éstos apunta a temas diferentes. El primero (número 18) plantea la cuestión de la “violencia burocrática” y, como se recoge en el mismo artículo, *por violencia burocrática no se entiende todo tipo de violencia ejecutada por la administración, sino el empleo de resortes burocráticos que enmarañan, desactivan y a la postre desincentivan toda forma de protesta, incluyendo la política*. Mientras que el segundo artículo (número 19) es un balance de los niveles de violencia e inseguridad social patentes en el conjunto de América Latina. En este artículo se hilvana la idea de que no es la pobreza (como muchas veces se argumenta y se presenta) la causa que hay detrás del listado de actos de violencia que los datos recogen, ni es la causa del estado de inseguridad ciudadana, sino que son otro tipo de causas diversas y muchas de ellas directamente relacionadas con conflictos sociales y políticos no recocidos por parte de las estructuras del poder y, por tanto, no presentados como tales a la sociedad.

La Sexta Sección, **Procesos de Paz**, incluimos tres artículos que figuran en el índice de este anuario, respectivamente, con el número 20, 21 y 22 y todos ellos tratan sobre el proceso de paz que se está articulando en Colombia para desmantelar el conflicto armado que durante décadas ha protagonizado el movimiento armado de las FARC. El primero de estos artículos es un análisis pormenorizado de las diferentes formas de difusión e interpretación que se está haciendo de este proceso desde los medios de comunicación de masas. Con este análisis se explora cómo estos medios están articulando y en qué medida están incidiendo en el proceso de la opinión pública. El segundo de estos artículos se centra en los elementos de resistencia y oposición (desde el periodismo, las leyes y la política) que —en medio del proceso de paz— el

delincuente del narcotráfico ha manejado para transmutar su perfil de “delincuente” puro en “delincuente político”. El objetivo que se perseguía con esta transmutación era alcanzar un trato legal, político y social diferente al que puede recibir como simple delincuente, esto es, se perseguía un trato más favorable. En el artículo se recogen las respuestas de oposición y resistencia que ha dado una parte de la sociedad frente a ese objetivo. Finalmente, el tercero de estos artículos propone un análisis particular y peculiar sobre la dimensión cultural y simbólica implícita en narraciones artísticas diversas que, intencionalmente o no, están expresando las distintas sensibilidades alrededor del conflicto armado, la reconciliación y la interpretación de la muerte. En el artículo se argumenta cómo todas estas narraciones tratan de encauzar (y no sólo de expresar) la vivencia social colombiana para acometer (en este caso, mediante la intervención en la sensibilidad social) el proceso de paz.

Para la Séptima Sección, **Protesta laboral y Crisis**, hemos seleccionado dos artículos (con los números 23 y 24 del índice). El primero trata sobre la confrontación sindical y laboral que ha tenido lugar en Colombia durante el año 2014. En este trabajo se destaca el resurgir reciente de este tipo de protesta y se subrayan los retos a los que se enfrenta la actividad sindical de este momento. Aquí se nos muestra, además, cuáles son los principales contornos del contexto social, económico y político que produce la intensificación de esta acción colectiva: se describe la coyuntura política y se señalan como causas a la precarización laboral, la firma de Tratados de Libre Comercio, procesos de extractivismo minero, etc. En el segundo artículo (número 24) se hace un repaso de las consecuencias de la crisis económica de 2008 y con la que, acompañada por una crisis de la democracia representativa, el neoliberalismo trata de consolidar definitivamente su modelo económico y su modelo de sociedad. En este trabajo se argumenta, además, cómo este sistema —que no reconoce fronteras y trata de imponerse y afianzarse en todo el mundo— en este momento está encontrando resistencia y oposición únicamente desde los nuevos movimientos sociales.

En la Octava Sección, con su denominación **La Memoria Histórica**, se reconoce la existencia de un largo proceso conflictivo no resuelto, el que emerge en los periodos de transición y democracia. En este conflicto se confrontan las dos partes de una misma sociedad, por un lado, la que se resiste a aceptar un pasado negado y ocultado, cargado de los hechos criminales acontecidos durante los Golpes de Estado, las Guerras Civiles y las Dictaduras y, por la otra, la de los grupos que se resisten a la recuperación y el reconocimiento de tales hechos. Y en esta sección hemos incluido dos artículos: el número 25 que trata sobre la disputa social que emerge ante el anuncio de la creación de un “Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos” en Chile, y el número 26 que recoge el proceso de recuperación de la memoria desde el aspecto de la violación del derecho a la vivienda que padeció una parte de la población durante la dictadura argentina de los años setenta (este proceso de recuperación se da en paralelo a la reivindicación actual sobre el derecho a la vivienda y la reivindicación social del espacio urbano).

La Sección Novena, **Balances**, incluye aquellos trabajos que ofrecen de manera panorámica el conjunto de protestas y conflictos acaecidos en una zona del mundo concreta (ya sea país o continente). Y a este perfil responden los artículos número 27 y 28 que realizan una labor de balance de la protesta anual, respectivamente, en España y en América Latina. También hemos incluido el artículo número 29 que es, en este caso, el balance de la diáspora y el padecimiento no resuelto que sufren los ruandeses desde 1994, año en el que se vieron obligados a huir ante los actos de genocidio llevados a cabo por el abuso de poder de sus élites. Y, finalmente, esta sección incluye el artículo número 30 que ofrece un balance —de 2010 a 2014— de los discursos arbolados en las manifestaciones y actos de reivindicación del movimiento catalán y del papel que han tenido, en este proceso, tanto los medios de comunicación de masas como el contexto de una ciudadanía que reivindica otras condiciones de vida y otras manera de actuar en política.

Finalmente, en la Sección Décima hemos incluido un conjunto de artículos breves (31, 32, 33, 34 y 35), bajo el rótulo **Anotaciones**, en los que los autores hacen compatible un trabajo de microanálisis y de valoración sobre algún conflicto social en curso. Sobre esta sección, y como responsables de esta edición, avanzamos dos cosas que el lector advertirá inmediatamente, una, que estos artículos habían sido elaborados para ser publicados en prensa diaria pero que, en su momento, no fueron seleccionados por los responsables de estos periódicos para su publicación, y dos, que el último artículo de esta sección, aunque incluye en su contenido una crítica sobre el valor literario de la publicación de un libro, en nuestro criterio de selección y valoración se ha priorizado lo que hay en su contenido en referencia a uno de los temas de conflicto recogido en nuestras secciones, esto es, el tema de La Memoria Histórica.

El último párrafo que compone esta presentación queremos aprovecharlo para dar las gracias a todos los autores que, con el envío de sus artículos, han contribuido para que esta publicación sea posible. A todos les damos nuestro más sincero agradecimiento y reconocemos el valor y el esfuerzo que contiene cada uno de sus trabajos con cuya lectura, estamos seguros, podemos comprender un poco mejor el mundo en el que vivimos.

En Mayo de 2015

María Trinidad Bretones, Carlos A. Charry y Jaime Pastor